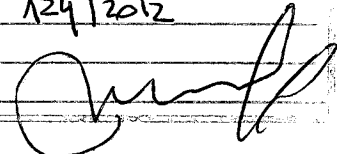




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".  
ALTERNATIVA  
ASUNTOS EMERGENCIAS

Fecha: 31/10/18 Hs. 13:25  
Numero: 1212 Fojas: 11  
Expts. N° 124/2012  
Grado:  
Recibido: 

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 24/10/2018

**ASUNTO N°:** 1541/2017.-

**EXPEDIENTE N°:** 124/2012.-


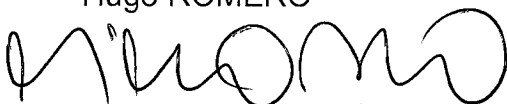
**REFERENTE:** Colegio José Martí: El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelerero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el DEM decida.

**SEÑORES CONCEJALES:**

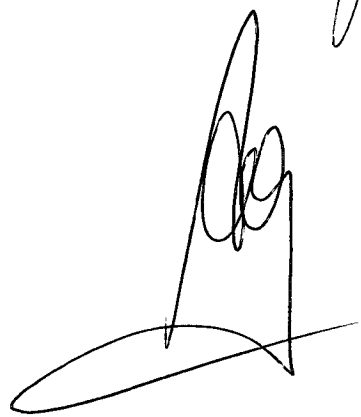
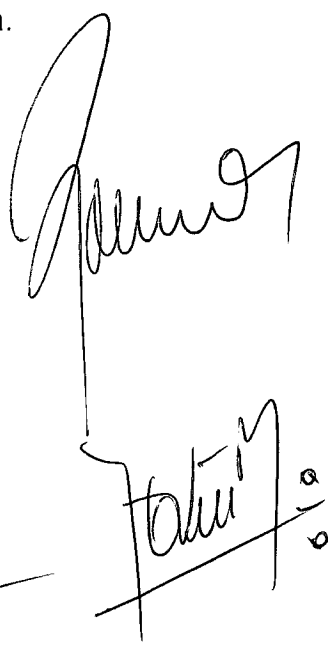
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja modificar el proyecto original y aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**, que se adjunta.

*Convalidan el presente según Acta 15/2018:*

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

Silvio BOCCHICCHIO  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, implemente un Programa de Higiene Urbana consistente en la colocación de papeleros en la vía pública en los sectores utilizados más frecuentemente por peatones, como el circuito que se propone en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que el Programa de Higiene Urbana se realice de manera progresiva, con la instalación de al menos dos papeleros por cuadra, los que deben ser gestionados por personal vinculado laboralmente a la Municipalidad de Ushuaia o por una empresa o cooperativa adjudicataria de este servicio.

ARTÍCULO 3º.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que los fondos necesarios para la implementación del Programa de Higiene Urbana y la gestión del mismo, pueden provenir de una renegociación de los términos contractuales con la empresa actualmente concesionaria del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- RECOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que los papeleros o cestos a ser instalados en la ciudad sean de material ignífugo, anti vandálico y anti grafiti, que cuenten con una base o soporte específico y conformados por un cuerpo y una tapa para permitir facilidad en el mantenimiento, vaciado y lavado.

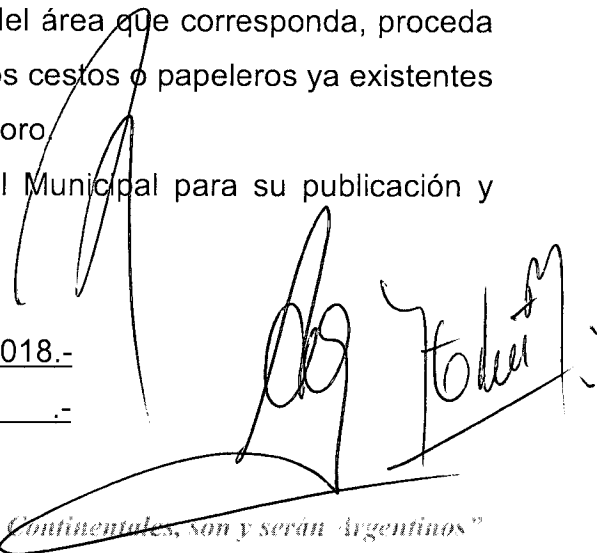
ARTÍCULO 5º.- INDICAR al Ejecutivo que a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de mantenimiento y reparación de los cestos o papeleros ya existentes en la ciudad que presentan diversas formas de deterioro.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ -

  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante





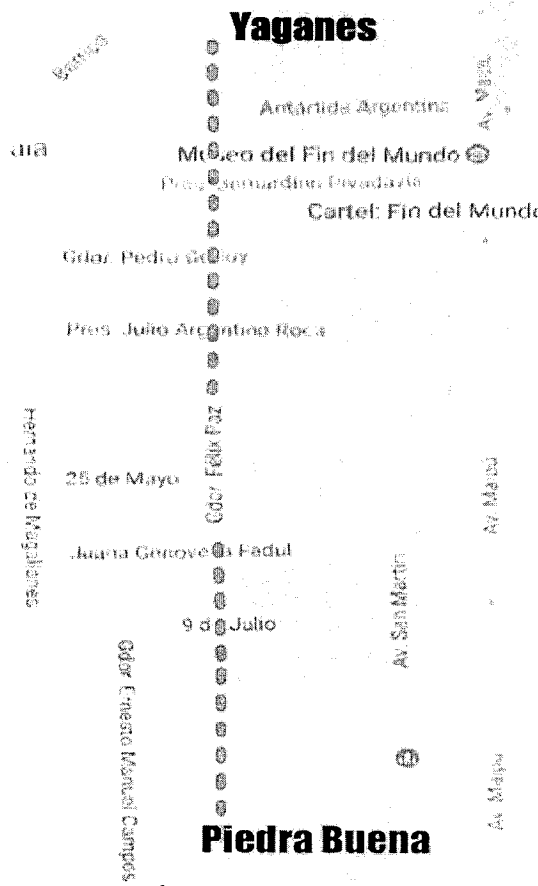
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**ANEXO I**

Circuitos o recorridos de instalación de papeleros:

a) calle Gobernador Paz entre Yaganes y Piedrabuena;



**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

b) calle San Martín entre Guarani y Yaganes;



*[Handwritten signature]*

**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

c) calle Kupanaka entre 12 de octubre y Fuegia Basket;



d) turbal ubicado en la calle Vicente Padín Otero - Barrio Monte Gallinero;

  
**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

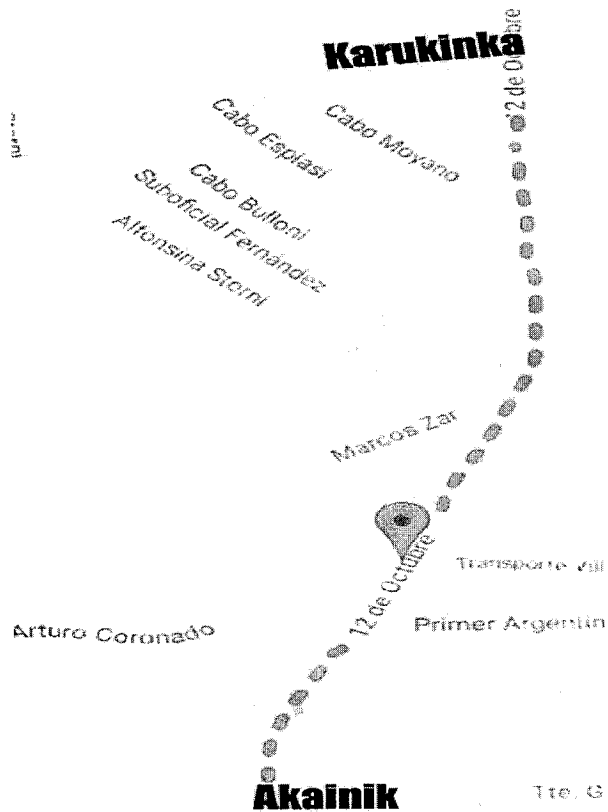
  
  




"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

e) calle 12 de Octubre entre Akainik y Karukinka;

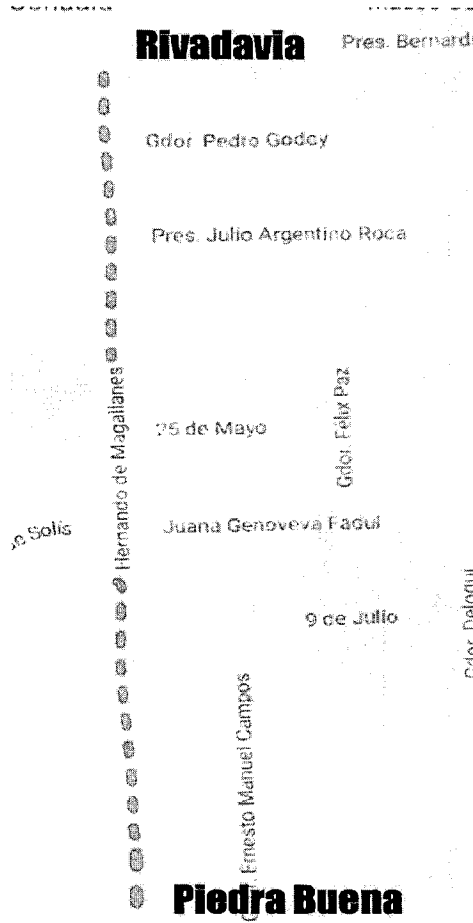


**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



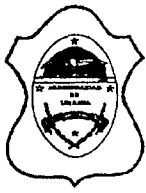
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

f) calle Magallanes entre Piedrabuena y Rivadavia;



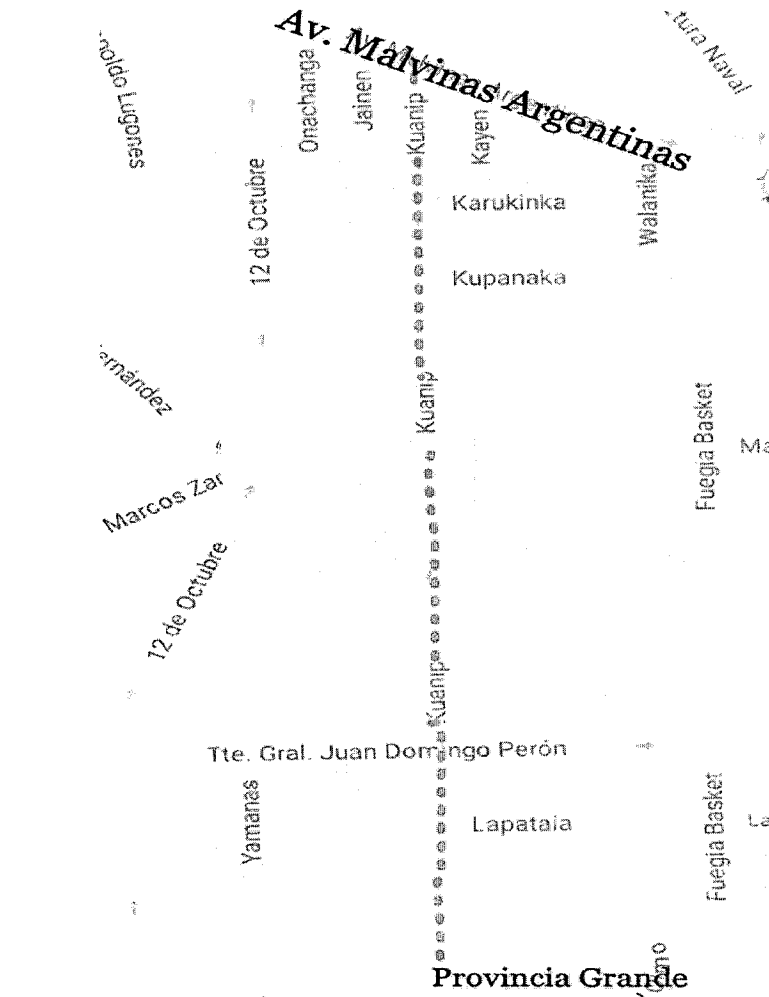
g) calles adyacentes al parque Yatana: Magallanes, Lasserre, Hipólito Bouchard y 25 de Mayo;

**Silvio BOCCHICCHIO**  
 Presidente de Comisión  
 Policía Municipal  
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

h) calle Kuanip entre Provincia Grande y Av. Malvinas Argentinas.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ACTA N° 15/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 24 día del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:30 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS (Presidente de la Comisión), Hugo ROMERO por el FPV-PJ, Gastón AYALA por el MPF y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

El concejal BOCCHICCHIO informa a los presentes que la comisión del día de la fecha tiene por objeto principal darle curso a los asuntos presentados por las escuelas en el año 2017, en el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles, previsto en la Ordenanza Municipal N° 4331.-----

En primer lugar con los **Asuntos N° 1560/17, 1558/17 y 1529/17** unificados, referentes a crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, los concejales mocionan adjuntar el proyecto a una Resolución, a los fines de remitirlos al Departamento Ejecutivo Municipal para que analice la factibilidad de crear dichos centros. Esta decisión se toma en virtud de que se requiere contar con la intervención de diferentes áreas municipales y contar con mayor estudio e información para implementar el proyecto.-----

Con respecto a los **Asuntos N° 1541/17, 1527/17 y 1525/17**, corresponden a Proyectos de Ordenanzas que los ediles aconsejan transformarlos en Proyectos de Resolución para sugerirle al municipio ponerlos en práctica.-----

El **Asunto N° 1545/17** los concejales mocionan girarlo a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, ya que consideran que por la temática del mismo contará con un tratamiento más apropiado en dicha comisión.-----

Por último el **Asunto N° 1540/17** que tiene como iniciador a los alumnos del Colegio José Martí, en Acta de Comisión N° 07/2018, de fecha 30 de mayo del corriente, el concejal Silvio BOCCHICCHIO informa que ha realizado en el proyecto original las modificaciones pertinentes



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

planteadas en el Debate Ciudadano de fecha 23 de marzo de 2018 y que luego lo entregará a la secretaria de comisión, por lo tanto aconsejaron darle Dictamen Final al Proyecto de Ordenanza. En el día de la fecha el presidente de la comisión, hace entrega del proyecto mencionado.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1118/2018	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles FSCO. Torres y Congreso Nacional.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO</b> y enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al Concejo Asesor de Seguridad Vial, solicitando opinión técnica. Convalidan Los Presentes
1036/2018	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/la presente ordenanza y la reglamentación que a tal efecto se dicte instituyen el Registro Electrónico de Transporte en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1012/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el inciso c, artículo 4º de la Ordenanza 5251.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
999/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza N° 5314 (taxi).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
979/2018	Hugo Darío Winschel	El señor Hugo Darío Winschel solicita que se derogue la Ordenanza 5429.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
930/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al señor Walter Daniel Fernández del cumplimiento de lo establecido en el art. 7º de la Ordenanza N° 5338 (scoring)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1560/2017	Colegio Los Andes	El Colegio Los Andes remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> , adjuntando Proyecto de Ordenanza. Se unifica con Asuntos 1558/2017 y 1529/2017. Convalidan Los Presentes

*(Handwritten signatures and scribbles)*

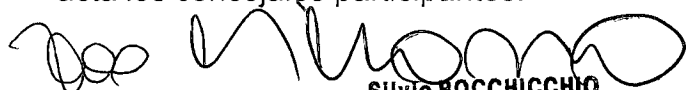


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1558/2017	Colegio Don Bosco	El Colegio Don Bosco remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se unifica con Asuntos 1560/2017 y 1529/2017.
1545/2017	Colegio Técnico Prov. Olga B. de Arko	El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m2, ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a comisión de <b>PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.</b> Convalidan Los Presentes
1541/2017	Colegio José Martí	El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelerero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el DEM decida.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja modificar proyecto y aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</b> Convalidan Los Presentes
1529/2017	Colegio Sábado	El Colegio Sábado remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad	Se unifica con Asuntos 1560/2017 y 1558/2017.
1527/2017	Colegio Cieu	EL colegio CIEU remite Proyecto de Ordenanza r/requerir al DEM la colocación de pasos peatonales, en las calles cercanas a todas las instituciones educativas de la ciudad	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja modificar proyecto y aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</b> Convalidan Los Presentes
1525/2017	Colegio Cieu	El Colegio CIEU remite proyecto de ordenanza r/requerir al DEM se efectúen controles y capacitaciones sobre las medidas de seguridad en caso de incendio y simulacros dirigidos a todas las instituciones y niveles educativos de Ushuaia.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja modificar proyecto y aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</b> Convalidan Los Presentes
1472/2017	Escuela Julio Verne	Escuela Julio Verne remite Proyecto de Ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:00, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. -----

  
**SILVIO BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

